



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento de las obras Construcción Puesto de Salud Lahuata y Construcción de Oficinas para Activos Fijos y Archivos del G.A.M. de Pocoata.
- Informe N°:** GP/EP24/D21 C2 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP24/D21 R2.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, y el cumplimiento de obligaciones contractuales referidas al plazo de entrega y sus ampliaciones, de la Minuta de Contrato de obra Construcción Puesto de Salud Lahuata GAMP-CD Nro. 01/2017 y el Contrato Administrativo de Obra por Excepción N° GAMP - CE 034/2019 “Construcción de Oficinas para Activos Fijos y Archivos del G.A.M. de Pocoata”.
- Objeto:** Lo constituyeron las obras: Construcción Puesto de Salud Lahuata y Construcción de Oficinas para Activos Fijos y Archivos del G.A.M. de Pocoata; así como la documentación e información relacionada con las mismas.
- Período auditado:** Entre el 18 de diciembre de 2017 y el 7 de diciembre de 2018 y entre el 24 de enero y el 10 de diciembre de 2019.

### Resultados:

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo expuesto precedentemente, respecto a la obra Construcción Oficinas para Activos y Archivos del G.A.M. Pocoata, se estableció los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

#### **3.1. Incumplimiento del plazo entre la recepción provisional y la recepción definitiva de la obra Construcción Oficinas para Activos y Archivos del G.A.M. Pocoata**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de Stanley Raúl Guachalla Flores (+), (en la persona de su heredera legal: Zulma Flores Luizaga y sus presuntos herederos), en el ejercicio de las funciones de Director de Obras e Infraestructura Pública, Orlando Taquichiri Choque, en el ejercicio de las funciones de Supervisor de

Obra (Técnico de Proyectos y Supervisión) y la Empresa Constructora TUKUYPAJ, representada legalmente por su propietario Sabino Colque Juchasara, por Bs162.858,16

### **3.2. Ampliación de plazo sin sustento técnico de la obra Construcción Oficinas para Activos y Archivos del G.A.M. Pocoata**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de David Aramayo Huarachi, en el ejercicio de las funciones de Director de Obras e Infraestructura Pública, Roberto Choque Cruz, en el ejercicio de las funciones de Técnico de Proyectos y Supervisión del GAM Pocoata y la Empresa Constructora TUKUYPAJ, representada legalmente por su propietario Sabino Colque Juchasara, por Bs271.430,27.

### **Conclusión General**

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP24/D21 R2, como en el presente Informe Complementario N° GP/EP24/D21 C2, se determinó que en la obra Construcción Oficinas para Activos Fijos y Archivos del G.A.M. de Pocoata, ejecutada por el Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata, se incumplió el ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales del Contrato Administrativo de Obra por Excepción N° GAMP - CE 034/2019 “Construcción de Oficinas para Activos Fijos y Archivos del G.A.M. de Pocoata”, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por Bs434.288,43.

----- 0 -----